

FINANCIADOS POR EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Familias reciben títulos de dominio y se convierten en propietarios legales

TALCA. 35 familias de las comunas de Constitución, Curepto, Empedrado, Maule, Pelarco, Penco, Río Claro, San Clemente, San Rafael y Talca, recibieron sus títulos de dominio por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, y que fueron financiados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

REACCIONES

“Es fundamental entregar este documento legal que permite acceder a la luz, al agua, y otros beneficios del Estado

que se entregan a través de: Serviu, Indap y Fosis, entre otros. Estamos avanzando como país, conjuntamente con la comunidad maulina”, señaló el seremi de Bienes Nacionales, César Concha, sobre la entrega de los citados documentos.

“Cuando nosotros avanzamos con las familias, para que puedan tener su título de dominio, estamos avanzando en su historia. Nos contaban que han esperado de cinco a 20 años, en poder tener regularizado un peda-

cito de la tierra que les dejaron sus padres y que ellos también quieren garantizar la vida de sus hijos y la vida de sus nietos. Por eso es importante continuar con este programa”, dijo por su parte, la gobernadora Cristina Bravo. “Desde el Gobierno Regional reforzamos el compromiso de trabajo mancomunado, porque sabemos que, en la región, y sobre todo en el mundo rural, hay muchas familias que todavía no tienen regularizada su propiedad”, acotó.

DETALLE

La mayoría de los documentos entregados corresponden a mujeres de sectores rurales y en su gran mayoría adultos mayores. La regularización de títulos de dominio, permite tener certezas sobre el lugar en el que viven, pues se convierten en propietarias del inmueble.

“Es un logro al sacrificio de tantos años y feliz de poder tener la oportunidad de adquirir beneficios ya más concretos teniendo ya este título en mano”, dijo Jaime Morales, uno de los beneficiarios.



Familias de la provincia de Talca, recibieron sus títulos de dominio.